



Rama Judicial del Poder Público
Comisión Seccional de Género
Seccional Atlántico
Presidencia



Barranquilla, 03 de febrero de 2016

Oficio No. 003

Doctora

CARMEN TERESA ORTIZ DE RODRIGUEZ

Presidenta

Comisión Nacional de Género de la Rama Judicial

Ref.: Plan de Trabajo 2016- Comisión de Género e Informe de actividades del periodo 2015.

Cordial saludo,

En mi condición de Presidenta de la Comisión Seccional de Género me permito dar respuesta al escrito del 18 de diciembre de 2015, recibido en la Secretaria de la Sala Administrativa el 24 de diciembre de 2015; para lo cual me permito adjuntar copia del plan de trabajo diseñado para el año que avanza, dentro del cual se encuentran planteadas las diferentes actividades que se adelantaran, los cuales darán cumplimiento a los objetivos adquiridos durante los últimos años en relación con la divulgación de las normas sobre equidad de género en la prestación del servicio público de la administración de justicia.

Así mismo, procedemos a presentar el informe de las actividades realizadas durante el año pasado por la Comisión Seccional de Género:

INFORME DE ACTIVIDADES PERIODO 2015

1.- La Comisión Seccional de Género elaboró el plan de trabajo del Comité Seccional de Género del Distrito Judicial de Barranquilla para el periodo 2015, y lo dio a conocer a los Despachos Judiciales del Distrito Judicial de Barranquilla.

Fuente de verificación: Circular No. 002 del 20 de marzo de 2015

2.- La Presidencia de la Comisión Seccional de Género requirió a los Jueces y Juezas, Magistrados y Magistradas del Distrito Judicial de Barranquilla a fin de que remitieran en el menor tiempo posible fotocopia de las sentencias proferidas que tengan como elementos fundamentales el principio de igualdad y no discriminación con enfoque diferencial y de género. Lo anterior con la finalidad identificar líneas jurisprudenciales sobre la aplicación del principio de igualdad y no discriminación entre otros temas de derechos con enfoque diferencial de género, para ser publicados en el Portal Web de la Rama Judicial, en el Link de la Comisión Nacional de Género.

Fuente de verificación: Circular No. 003 del 20 de marzo de 2015

3.- La Presidencia de la Comisión Seccional de Género instó a los Jueces y Magistrados la Jurisdicción de Familia, a las capacitaciones sobre género que la Escuela Judicial Rodrigo

Palacio de Justicia, Calle 40 No. 44-80 Piso 6
Telefax: 3410135 Email: clajoex@hotmail.com

Proyectó FLM



No. SC 5700 - 1

No. GP 059 - 1

Lara Bonilla ofrezca. Lo anterior, a fin de promover la creación de nuevos marcos interpretativos en perspectiva de género, que permitan la real y efectiva configuración de patrones culturales de género y discriminatorios; dicha disposición se realizó en cumplimiento Sentencia T-967/2014, Relacionado con la protección especial a mujeres víctimas de violencia, administración de justicia con perspectiva de genero

Fuente de verificación: Circular No. 004 del 22 de mayo de 2015

4.- El día 19 de agosto de 2015 tuvo lugar la segunda jornada de sensibilización en torno a la aplicación de la Ley 1257 de 2008 que se organiza en colaboración con la Secretaria de las Mujeres y Equidad de Género de la Gobernación del Atlántico; cuyo objetivo es sensibilizar a los servidores (as) judiciales teniendo como eje fundamental el respeto por los derechos humanos, para el logro de la actuación profesional de calidad, calidez, eficiencia para la debida interpretación y aplicación de la Ley 1257 de 2008. La Presidencia de la Comisión Seccional de Género se encargó de efectuar la convocatoria del evento que incluyó a los empleados (as) y funcionarios (as) de los Despachos Judiciales de este Distrito.

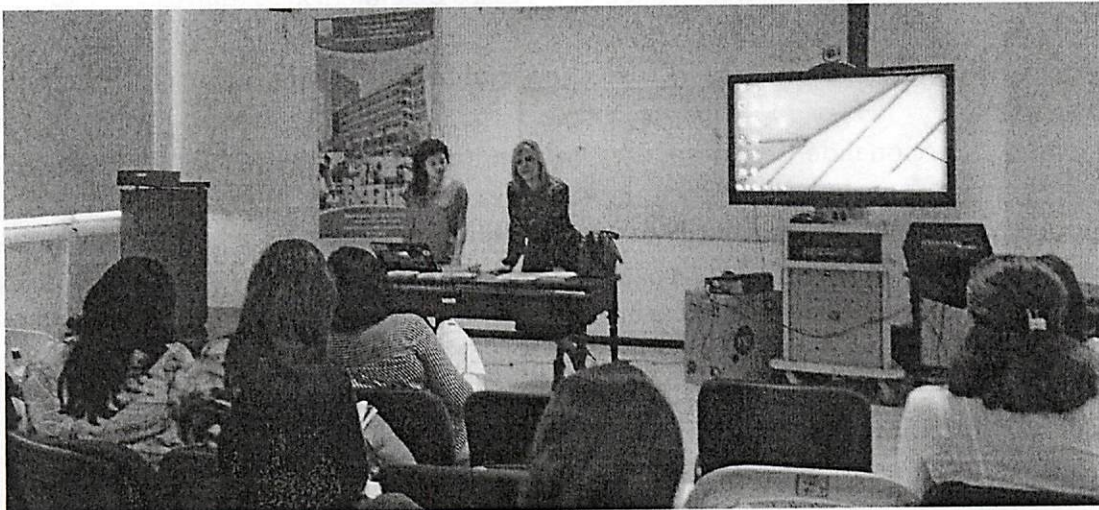
Fuente de verificación: Circular No. 005 del 13 de agosto de 2015, material fotográfico, planillas del evento



5.- La Comisión Seccional de Género invitó a empleados (as), funcionarios (as) a participar en el taller marco jurisprudencial de la Corte Constitucional acerca de los derechos de las parejas del mismo sexo.

El taller tuvo lugar el martes 8 de septiembre de 2015, organizado el Consejo Superior de la Judicatura en colaboración con la USAID, Unión Europea y Colombia Diversa; cuyo objetivo es sensibilizar a los servidores (as) judiciales teniendo como eje fundamental el respeto por los Derechos de la Población LGTB y los pronunciamientos de la Corte Constitucional en torno a esta temática

Fuente de verificación: Circular No. 006 del 13 de agosto de 2015, material fotográfico, planillas de asistencia.





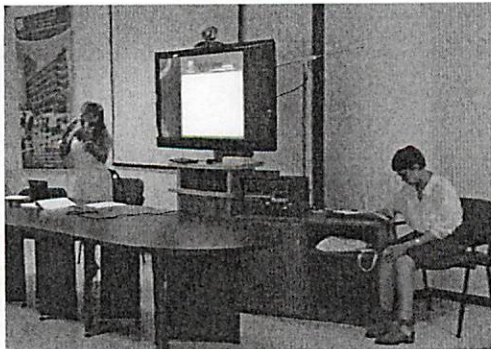
6.- La Comisión Seccional de Género remitió encuesta para asistentes sociales relacionado con el riesgo psicosocial, lo anterior con el fin de realizar un diagnóstico del riesgo psicosocial en el ejercicio de las funciones, en el marco del programa de auto cuidado de los y las asistentes sociales que tienen relación con los casos de violencia sexual

Fuente de verificación: Circular No. 007 del 18 de septiembre de 2015

7.- La Comisión Seccional de Género invitó a empleados (as), funcionarios (as) a participar en el cine foro y conversatorio sobre equidad de género que organiza el Consejo Superior de la Judicatura con el apoyo de Colombia Diversa; cuyo objetivo es sensibilizar a los servidores (as) judiciales sobre la incorporación del enfoque de género en la administración judicial. El mismo tuvo lugar el 30 de noviembre de 2015 en el Salón de Capacitaciones segundo piso en el Centro cívico

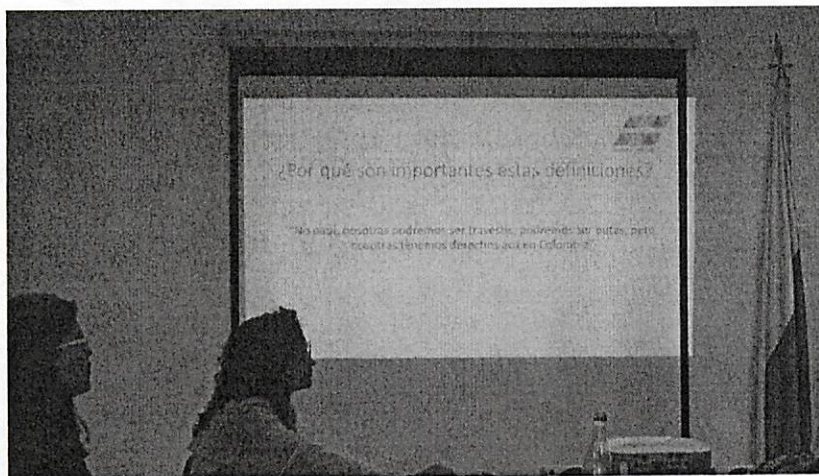
Fuente de verificación: Circular No. 008 del 06 de octubre de 2015, material fotográfico.





8.- La Comisión Seccional de Género invitó a empleados (as), funcionarios (as) a participar en el Conversatorio sobre Equidad de Género y Diversidad Sexual, que se llevó a cabo en la ciudad de Bogotá, el día 27 de octubre de 2015.

La actividad estuvo orientada a introducir a los (las) discentes en el estudio de la diversidad sexual y los Derechos de las comunidades LGBTIQ, concienciar a los funcionarios(as) judiciales acerca de la incorporación del enfoque diferenciado en todas las áreas, como herramienta trascendental en la erradicación de todas las formas de discriminación que históricamente han afectado a grandes grupos de la población en el mundo e incentivar los procesos de construcción de alternativas que animen la cultura de la inclusión y reconocimiento de los derechos de las comunidades LGBTIQ. De igual manera, dar cumplimiento a la Sentencia T- 804 de 2014 proferida por la Corte Constitucional.





Fuente de verificación: Circular No. 009 del 07 de octubre de 2015, material fotográfico.

9.- La Presidenta de la Comisión Seccional de Género convocó a la comunidad judicial en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, la Secretaría de la Mujer y Equidad de Género, al encuentro en el que contaremos con la presencia de la Dra. Isabel Agaton Santander, quien fue promotora de la Ley 1761 de 2015 que tipifica el feminicidio como delito autónomo, e integrante de la Comisión redactora de la Ley 1257 de 2008 para prevenir, remediar y sancionar la violencia contra las mujeres en Colombia.

El panel fue organizado por la Secretaria de las Mujeres y la Equidad de Género de la Gobernación del Atlántico y tuvo lugar el día viernes 27 de noviembre de 2015

Fuente de verificación: Circular No. 010 del 24 de noviembre de 2015

10.- La Presidenta de la Comisión Seccional de Género participó en el programa de formación de la Academia de Género CIF-OIT el cual tuvo lugar 16 de noviembre de 2015 al 27 de noviembre de 2015 desarrollado en Turín, Italia.

El objetivo del programa era familiarizarse con los conocimientos y las buenas prácticas internacionales de alto nivel en ámbitos relacionados con la promoción de la igualdad de género en el mundo del trabajo; adquirir herramientas y métodos prácticos, concebidos y testados en diversos contextos nacionales o regionales y adaptables al propio ámbito de trabajo; compartir informaciones y experiencias con otro/as participantes y otras organizaciones con intereses similares en temas de igualdad de género e identificar estrategias de colaboración apropiadas; utilizar las investigaciones, las redes, y los conocimientos compartidos como recursos necesarios para la promoción del principio de igualdad de género.

Fuente de verificación: Informe presentado a la Comisión Seccional de Género, material fotográfico.



Rama Judicial del Poder Público
Comisión Seccional de Género
Seccional Atlántico
Presidencia



Claudia Exposito

CLAUDIA EXPOSITO VELEZ

Presidenta de la Comisión Seccional de Género

Palacio de Justicia, Calle 40 No. 44-80 Piso 6
Telefax: 3410135 Email: clajoex@hotmail.com

Proyectó FLM





*Consejo Superior
de la Judicatura*

*Consejo Superior
de la Judicatura*

